

Propuesta de palabras del SGP en el Plenario de la Conferencia de los océanos. 5-9 junio 2017

Excelencias,

En primer lugar quiero agradecer públicamente el liderazgo ejercido por los anfitriones de esta Conferencia, Suecia y Fidji.

Apoyamos firmemente la puesta en práctica del Acuerdo de Paris y nos felicitamos por los trabajos realizados para combatir las basuras marinas, incluidos los plásticos y microplásticos, tanto en las NN.UU. como en los Convenios Regionales para la Protección del Medio Ambiente Marino y en el G20.

En este campo, España comparte la necesidad urgente de actuar de forma coordinada y efectiva para reducir su presencia en el medio marino.

España considera de vital importancia el desarrollo de los objetivos contenidos en el ODS 14 por la necesidad de conservar y utilizar de manera sostenible nuestros océanos, nuestros mares y todos los productos y servicios que ellos nos proporcionan.

Y en este sentido, respaldamos firmemente las conclusiones del Consejo de la UE sobre la gobernanza de los océanos y trabajamos activamente para conseguir un buen resultado en esta Conferencia en relación con sus tres objetivos principales: la Declaración "Llamada a la acción", los siete diálogos interactivos y la lista de compromisos voluntarios que se han presentado.

Consideramos, así mismo, necesario promover una gobernanza internacional de los océanos, que impulse la economía azul y la seguridad marítima, que permita aumentar la superficie de áreas marinas protegidas, garantizar una pesca sostenible, empleos decentes, una mayor consideración del importante papel de la mujer y un mayor control de la contaminación marina, teniendo en cuenta los condicionantes que implica la lucha contra el cambio climático.

Y para ello, resulta imprescindible coordinar la actuación de todos los agentes implicados, con el fin de conseguir la mejor y mayor protección de los océanos.

Como bien saben, España está firmemente comprometida con la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), cuya erradicación está prevista para el 2020 en la meta 4 del ODS14. La pesca INDNR es una de las mayores amenazas para la explotación sostenible de los recursos acuáticos vivos, para la biodiversidad marina y el crecimiento azul.

En este sentido, España ejerce su responsabilidad sobre todos sus nacionales, ya se trate de personas físicas o jurídicas, evitando cualquier tipo de participación o de apoyo a la Pesca INDNR por parte de éstos, utilizando para ello todos los instrumentos que la legislación española, comunitaria e internacional pone a su disposición.

Prueba de esta firme voluntad son las recientes operaciones contra la Pesca INDNR que se iniciaron con la denominada operación Sparrow I dirigida contra buques que tuvo como resultado la imposición de importantes sanciones económicas a 6 personas físicas y a 7 personas jurídicas de nacionalidad española. Además de la inhabilitación para el ejercicio de actividades pesqueras de entre 5 y 23 años.

Recientemente se ha desarrollado la denominada operación SPARROW II contra otros dos buques, que ha tenido como resultado la imposición a 6 personas físicas y a 6 personas jurídicas de sanciones pecuniarias e inhabilitación para el ejercicio de la actividad pesquera.

4

Quiero señalar nuestro total acuerdo con el hecho de que la Convención de las NU para el Derecho del Mar sea el paraguas bajo el que debemos trabajar, porque nos ofrece el marco legal idóneo en este ámbito.

Para ello, somos conscientes de la importancia del enfoque multisectorial que aporta la política marítima integrada, en la que deben tener cabida todos los sectores relacionados con el mar, tanto aquellos más novedosos como la energía marina off shore, la biotecnología azul o la nueva acuicultura mucho más integradora, como los sectores tradicionales como la pesca o el turismo sostenibles, ámbitos especialmente relevantes para España.

Felicitemos, por ello, a la Organización Mundial del Turismo por la celebración en este año 2017 de su *Año Internacional del Turismo Sostenible* y estamos muy satisfechos con el trabajo conjunto que estamos desarrollando como la reciente Jornada sobre Reservas Marinas que tuvo lugar en Madrid el pasado 12 de mayo.

Excelencias,

En España, que es un país con una larga tradición marítima y pesquera trabajamos a todos los niveles administrativos con el sector empresarial, ONG, universidades e instituciones científicas y sociales porque creemos que solamente este enfoque multidisciplinar y basado en el conocimiento científico puede dar los frutos esperados.

Y estamos, por supuesto, dispuestos compartir nuestro conocimiento y nuestro trabajo con quien nos lo requiere como se pone de manifiesto en el compromiso voluntario en cooperación para la “Formación y capacitación en materia pesquera para mujeres y jóvenes en Iberoamérica” que hemos asumido para esta Conferencia.

En este ámbito pesquero puedo afirmar que hoy en día España lidera la lucha contra la pesca ilegal a nivel mundial. Nos felicitamos así por la celebración del 20 aniversario del Código de Conducta Pesca responsable que tuvo lugar en Vigo (España) hace menos de 2 años y que ha sido un elemento de vital importancia en nuestro camino.

En este sentido, vamos a celebrar hoy mismo un evento paralelo en el que queremos poner de manifiesto la importancia del proceso de lucha contra la pesca ilegal que hemos emprendido hace años, los elementos de control desarrollados y su relación con el respeto a los derechos humanos y el trabajo decente, al que evidentemente están invitados.

Apoyamos también la creación de áreas marinas protegidas y nos encontramos especialmente orgullosos de nuestra Red de reservas marinas de interés pesquero. Contamos en la actualidad 8,5 millones de hectáreas en total y esto nos sitúa actualmente en el 8% de espacio marino protegido y trabajamos para alcanzar en 2020 el 10% que hemos asumido en el ámbito del punto 5 del ODS14.

Termino mi intervención enfatizando la necesidad de dar seguimiento a todos los compromisos alcanzados en esta Conferencia y reconociendo el papel del Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, que tiene encomendado el seguimiento global de la Agenda 2030.

Muchas gracias.